



República de Colombia  
Departamento de Antioquia



**POLITECNICO**<sup>®</sup>  
**MAYOR**  
*¡Creemos en ti!*

### *Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano*

*Con licencia de funcionamiento actualizada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada de la Secretaría de Educación de Medellín; renovado por resolución No 202150162235 del 27 de septiembre de 2021 con la cual se aprueba el programa Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo en Salud.*

*Concede a:*

*Alejandra Maria Castro Betancur*

*Identificado(a) con (C.C.) 32.181.885 de Medellín.*

*El presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias  
como Técnico Laboral en*

*Auxiliar Administrativo en Salud*

*Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa en los 3 semestres autorizados, con una intensidad horaria total de 1710 horas acorde a la ley 115 de 1994, a la ley 1064 de 2006 y el Decreto único reglamentario del sector educativo.*

  
Director DIRECTOR

  
SECRETARIO  
ACADÉMICO

*Secretario Académico*

*Registrado en el Libro de Actas No 062 Folio 0645*